

**CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO
Y TURISMO*****ANUNCIO de 1 de abril de 1996, sobre
Residencia Geriátrica Nuestra Señora de la
Luz, S.L. C-511, P.K. 43,350, en Malpartida
de Plasencia.***

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del Art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del Art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Residencia Geriátrica Nuestra Sra. de la Luz, S.L. C-511, P.K. 43,350, promovido por Residencia Geriátrica Ntra. Sra. de la Luz, S.L. representada por D. Ismael Carrón Sánchez, en el término municipal de Malpartida de Plasencia».

EL expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, Servicio Territorial de Cáceres, Avda. Primo de Rivera, 2 (Edificio de Servicios Múltiples, 4.ª Planta), en Cáceres.

Cáceres, 1 de abril de 1996.—El Presidente de la Comisión, MIGUEL MADERA DONOSO.

***ANUNCIO de 7 de mayo de 1998, sobre
construcción de vivienda unifamiliar.
Situación: Parcela n.º 50 de finca «Tres
Arroyos», en Badajoz.***

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Construcción de vivienda unifamiliar. Situación: Parcela n.º 50 de finca «Tres Arroyos». Promotor: José Miguel González Molina. Badajoz.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Santa Eulalia, 30 de Mérida.

Mérida, 7 de mayo de 1998.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL MADERA DONOSO.